



Ciencia Latina
Internacional

Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, Ciudad de México, México.
ISSN 2707-2207 / ISSN 2707-2215 (en línea), julio-agosto 2024,
Volumen 8, Número 4.

https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i4

RELACIÓN ENTRE EL CIBERBULLYING, GROOMING Y EL RENDIMIENTO ESCOLAR EN ALGUNOS COLEGIOS DE BOGOTÁ, COLOMBIA

**RELATIONSHIP BETWEEN CYBERBULLYING, GROOMING
AND SCHOOL PERFORMANCE IN SOME SCHOOLS IN
BOGOTA, COLOMBIA**

Jahan Manuel Cobo Ortega

Escuela de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones "Teniente Coronel Jorge
Luis Mauledoux Barón" – Colombia

Domingo Javier Espitia Cruz

Escuela de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones "Teniente Coronel Jorge
Luis Mauledoux Barón" - Colombia

José Luis Garzón Santos

Escuela de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones "Teniente Coronel Jorge
Luis Mauledoux Barón" – Colombia

Jimmy Alexander Torres Torres

Escuela de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones "Teniente Coronel Jorge
Luis Mauledoux Barón" - Colombia

DOI: https://doi.org/10.37811/cl_rem.v8i4.12911

Relación entre el Cyberbullying, Grooming y el rendimiento escolar en algunos colegios de Bogotá, Colombia

Jahan Manuel Cobo Ortega¹johancobo@hotmail.comEscuela de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones "Teniente Coronel Jorge Luis Maledoux Barón"
Colombia**Domingo Javier Espitia Cruz**domingo.espitiacr@gmail.com<https://orcid.org/0000-0002-3847-0804>Escuela de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones "Teniente Coronel Jorge Luis Maledoux Barón"
Colombia**José Luis Garzón Santos**estic.inves@policia.gov.co<https://orcid.org/0000-0001-8037-4560>Escuela de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones "Teniente Coronel Jorge Luis Maledoux Barón"
Colombia**Jimmy Alexander Torres Torres**ppjohemir@gmail.com<https://orcid.org/0000-0003-1508-2371>Escuela de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones "Teniente Coronel Jorge Luis Maledoux Barón"
Colombia

RESUMEN

El avance tecnológico ha generado cambios radicales en las estructuras sociales, así como en la forma en que se realizan actividades cotidianas. Por esta razón, resulta crucial que el sistema educativo desarrolle estrategias para asegurar que los estudiantes hagan un uso adecuado de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), y que estas herramientas les permitan integrarse de manera más efectiva y segura a una sociedad en constante transformación, que cada vez depende más del uso responsable y ético de la tecnología. La metodología implementada en la investigación fue de tipo cuantitativo, la población participante fueron 154 estudiantes, y la aplicación de dos instrumentos de recolección de datos: una entrevista y un cuestionario. Los resultados más relevantes demostraron que estas acciones pueden causar miedo o ansiedad de asistir a la escuela debido a las interacciones negativas que puedan estar experimentando en línea del acoso y ambiente escolar hostil y poco seguro, lo que lleva a la evasión de las clases para evitar enfrentar a los acosadores o agresores.

Palabras clave: prevención, cyberbullying, grooming, educación

¹ Autor principal.

Correspondencia: johancobo@hotmail.com

Relationship between Cyberbullying, Grooming and school performance in some schools in Bogota, Colombia

ABSTRACT

Technological progress has generated radical changes in social structures, as well as in the way in which daily activities are carried out. For this reason, it is crucial for the educational system to develop strategies to ensure that students make proper use of Information and Communication Technologies (ICT), and that these tools allow them to integrate more effectively and safely into a society in constant transformation, which increasingly depends on the responsible and ethical use of technology. The methodology implemented in the research was quantitative, the participating population was 154 students, and the application of two data collection instruments: an interview and a questionnaire. The most relevant results showed that these actions can cause fear or anxiety of attending school due to the negative interactions they may be experiencing online harassment and hostile and unsafe school environment, leading to avoidance of classes to avoid facing bullies or aggressors.

Keywords: prevention, cyberbullying, grooming, education,

Artículo recibido 09 julio 2024

Aceptado para publicación: 10 agosto 2024



INTRODUCCIÓN

Los cambios tecnológicos han provocado transformaciones radicales en las organizaciones sociales, así como en la manera en que se ejecutan las actividades laborales, de diversión, comunicación y, sobre todo, cómo se aprende y se transmite el conocimiento (Vizcaíno, 2012). Es por ello, que el sistema educativo debe plantear estrategias de acción para evitar que los estudiantes utilicen de forma inadecuada las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y que estas sirvan de herramientas para incorporarse mejor a una sociedad que está en constante cambio y que depende cada vez más del uso de la tecnología de manera responsable y ética.

Los adelantos tecnológicos y el vertiginoso avance del internet han contribuido con el desarrollo de las competencias digitales, tal como lo planteó Marco Común Europeo de Competencia Digital (DIGCOMP, 2012), para buscar información, interactuar con los medios digitales, intercambiar información y materiales, desarrollando de esta forma la colaboración y la participación, que faciliten la identificación de necesidades de conocimiento y soluciones, no obstante, a la par también han traído inconvenientes por su mal uso o el uso excesivo. A lo largo del tiempo se han venido generando problemas de diferente índole asociados por ejemplo con el *Cyberbullying* y el *Grooming*, los cuales han llegado a los centros de enseñanza en la ciudad de Bogotá, con lo cual se ha fomentado la agresión y la violencia entre pares.

Por otra parte, estas dos formas de acoso escolar pueden acarrear consecuencias que afectan a los niños niñas y adolescentes, entre las que se encuentran, bajo rendimiento escolar, perturbaciones emocionales y sociales graves, que aíslan a la persona acosada cada vez más, disminución de la autoestima, inseguridad, cambios en el humor y trastornos en los estados de ánimo, entre otros. En los agresores, pueden derivar en conductas delictivas y adicciones. Entonces queda claro que, si no se interviene anticipada y adecuadamente, puede llegar a derivar en conductas depresivas, autodestructivas y hasta en el suicidio de la víctima (Galeazzo, 2017).

Por lo anterior, el estudio permitió evidenciar que a nivel mundial “cada cinco jóvenes dejaron de asistir al colegio debido a que sufrían un tipo de acoso en línea” (MinTIC, 2022, párr. 1). Según un estudio de la UNICEF publicado por U Report, que se realizó en 2019 a jóvenes en más de 30 países, arrojó como resultado que 1 de cada 3 jóvenes han sufrido de algún tipo de acoso cibernético. El estudio también

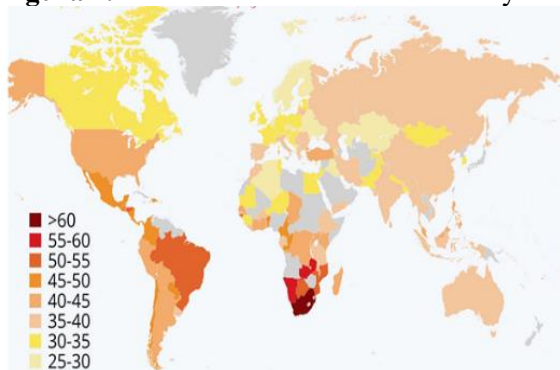


destaca que el 71% de los encuestados consideran que el acoso en red se da principalmente en redes sociales. U Report destaca que 1 de cada 5 jóvenes dejaron de asistir al colegio debido a que sufrían un tipo de acoso en línea (UNICEF, 2020).

Aunado a lo expuesto, en el Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo (TERCE), aplicado a quince países, se evaluó el aprendizaje de los estudiantes de primaria de 3° y 6° grado en las áreas: matemáticas, lectura, escritura y ciencias, estas mediciones fueron acompañadas por cuestionarios de contexto aplicados a los mismos estudiantes, sus familias, docentes y directores.

Los resultados generales revelaron que, en diez de los quince países participantes, se presentaron ambientes con violencia en el entorno de la escuela y constituyen uno de los factores asociados a un menor rendimiento académico entre los estudiantes (UNESCO, 2016). Además, el Primer Informe Mundial elaborado por la ONG Internacional Cyberbullying Sin Fronteras, realizado entre enero de 2020 y diciembre de 2021, señala que en América Latina siete de cada diez niños y adolescentes son víctimas de ciberacoso. En el mismo estudio, Colombia ocupa el puesto número diez entre los países con mayor cantidad de cyberbullying en el mundo. Así mismo, el Centro Cibernético de la Policía Nacional informó que en el 2021 se denunciaron 325 casos de cyberbullying (MinTIC, 2022).

Figura 1. Primera estadística mundial de cyberbullying en el mundo, 2021-2022



Nota. Porcentaje de niños y adolescentes que sufren de cyberbullying. Fuente: ONG. (s.f.). Bullying sin Frontera. <https://bullingsinfronteras.blogspot.com/2018/11/estadisticas-de-bullying-en-colombia.html>

Teniendo clara la realidad que viven los niños y adolescentes en todo el mundo y específicamente en Colombia, los investigadores preocupados ante la situación y siendo miembros del cuerpo de Policías Nacional en Colombia, han profundizado sobre la realidad que vive el país, por ello, acudieron a una encuesta realizada por Contigo Conectados, de la Universidad EAFIT (2020), donde se evidenció que el 12% de los niños y jóvenes encuestados en Colombia, manifestaron haber sido víctimas de

cyberbullying. Eso implica que uno de cada 10 niños consultados indicó que sufrió agresiones personales vía Internet. Ante los altos índices de acoso escolar y cyberbullying, el Ministerio TIC, sigue acompañando a los colombianos con procesos de formación para que sepan cómo enfrentar riesgos y delitos en internet.

De igual forma, el Observatorio de Convivencia y Seguridad Ciudadana, de la Subsecretaría de Asuntos para la Convivencia y la Seguridad de la Ciudad en Bogotá, presentó un documento denominado Convivencia y seguridad en ámbitos escolares de Bogotá D.C (Subsecretaría de Asuntos para la Convivencia y Seguridad Ciudadana Observatorio de Convivencia y Seguridad Ciudadana, 2006), en donde se recogen algunos antecedentes de este fenómeno.

Los resultados del estudio señalaron que el 38% de los encuestados han sufrido maltrato emocional. Además, el 22% de los encuestados manifestaron que sintieron exclusión y rechazo. En el punto de acoso escolar manifestaron que habían sido víctimas de sus compañeros de curso. En el último mes en un 15% y fueron víctimas de otros cursos el 12%. En referencia al acoso sexual, se observó que comúnmente se realiza de forma verbal, el 13% de los encuestados son acosados por compañeros de su mismo curso y el 9% de otro salón; en cuanto a los acosos sexuales con tocamientos no permitidos o abusivos, se estimó que un porcentaje del 10% han experimentado ese tipo de violencia.

En el estudio también se analizó que el 56% de los escolares han sufrido de hurtos menores, el 15% acoso escolar y el 13% acoso sexual, en cuanto a la percepción de seguridad se encontró, que solo el 28% se sienten seguros cuando se dirigen a su colegio, el 11% se sienten seguros dentro de la institución educativa, el 9% han sido amenazados con armas blancas y el 6% llevan armas blancas al colegio. Por lo tanto, se concluyó que los centros educativos de Bogotá han presentado un incremento en la intimidación escolar, amenazas entre compañeros y otros focos de violencia.

De igual forma, el estudio realizado por Cepeda (2008, como se citó en Amaya, et al. 2020) en la localidad de Ciudad Bolívar de la ciudad de Bogotá, se evidencia que el 21,8% de los estudiantes manifiestan que el ámbito escolar se ha convertido en un lugar donde se dan diferentes maneras de maltrato, tales como la poca o nula participación en actividades de clase, no entablar conversaciones con ellos, etc. De igual manera, en este estudio se demuestra la frecuencia de violencia verbal, física y psicológica, las cuales deben ser detectadas y atendidas, para su óptima prevención.



Todas estas problemáticas según García y López (2013), producen daños significativos en los estudiantes, particularmente el cyberbullying se agrava la situación puesto que por las características del internet permiten que la información se transmita a una velocidad impresionante, y lo que es aún más alarmante (en este caso), dicha información queda inmortalizada, de lo cual se deriva que los estudiantes queden afectados por el resto de su vida.

Frente a los mencionados escenarios, los investigadores como miembros de la Policía Nacional, han reflexionado sobre la temática y consideran que no deben ser neutrales y por el contrario deben ser proactivos, en cumplimiento del mandato constitucional y la ley, siendo su deber proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes, por lo cual esta investigación pretende desarrollarse al interior de los Colegios de la Policía Nacional ubicados en Bogotá, pretendiendo ofrecer aportes para prevenir o mitigar el riesgo de que los niños, niñas y adolescentes, para evitar que el estudiantado sea víctimas de las citadas modalidades de acoso, a través del diseño de una cartilla de concientización y educación, para orientar a esta población frágil a defenderse de los posibles ataques de agresión del cyberbullying y grooming.

METODOLOGÍA

El estudio se caracterizó por ser de tipo descriptivo y documental basándose en un proceso metodológico mixto cualitativo – cuantitativo. Porque “la importancia de utilizar una metodología mixta en una investigación mediante la integración sistemática de los métodos cuantitativo en un solo estudio con el fin de tener una visión más completa del fenómeno, ya que permite comparar frecuencias, factores y resultados” (Chaves,2018, p.164).

Figura 2. Fórmula para el cálculo del tamaño de la muestra

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{e^2 * (N - 1) + Z^2 * p * q}$$

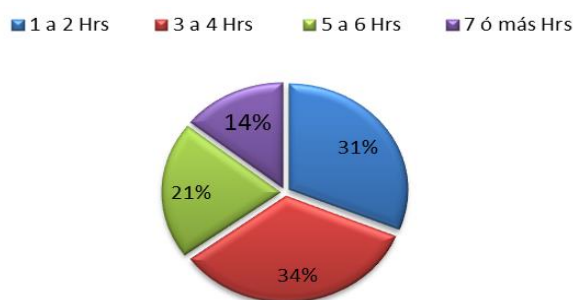
Por otra parte, el tipo de muestreo fue probabilístico y nuestro grupo objetivo ronda entre las edades de 14 a 17 años, las personas fueron clasificadas de la siguiente manera, estudiantes de colegios, que fueran de secundaria y manejara sistemas o redes sociales. De esta manera el tamaño de la población fue de 563 sujetos y la muestra se conformó por 203 estudiantes teniendo un nivel de erros del 5%.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Para abordar el tema de estudio al inicio de la indagación, fue necesario tener el conocimiento de la situación problemática planteada con datos válidos que permitieran determinar los efectos de interacción con el contexto social y personal del *Cyberbullying* y el *Grooming* en el rendimiento escolar de los estudiantes de algunos colegios de la ciudad de Bogotá. Los estudiantes que participaron en la investigación oscilan entre las edades de 14 a 17 años, con una población 47% femenino y un 53% masculino que hacen parte de los grados decimo y undecimo. Los cuales indicaron que el 34% viven con la madre; el 31% con ambos padres; un 21% con el padre; el 11% con los abuelos. Estos resultados develan que la mayoría de los estudiantes viven solamente con la madre.

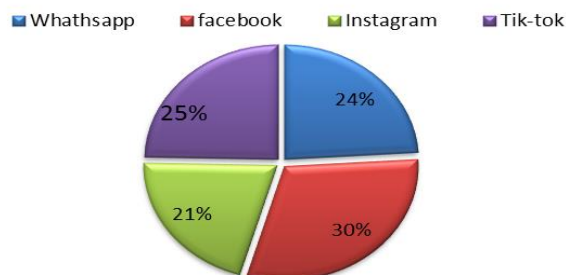
En la primera categoría se identificó la cantidad de horas que los estudiantes le dedican a las redes sociales diariamente.

Figura 3. Dedicación en horas de los estudiantes conectados en las redes sociales



La figura dos evidencias que el 34% se ubica ente 3 a 4 horas; el 31% se conecta por un tiempo entre 1 a 2 horas; el 21% respondió que de 5 a 6 horas y un 14% expresó que se conecta por un tiempo de 6 horas o más. Esto indica que el tiempo promedio de conexión de los estudiantes a las redes sociales es de 3 a 4 horas diarias.

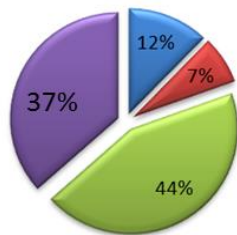
Figura 4. La preferencia de las redes sociales de los estudiantes



Los resultados de la figura cuatro muestran que el 30% respondió que el Facebook; el 25% prefiere el Tik-tok; un 24% Whatsapp; el 21% Instagram. Resultado que denota una preferencia por parte de los estudiantes hacia el Facebook.

Figura 5. Identifica el concepto de cyberbullying

■ Con ansiedad ■ No volver a la escuela ■ Rabia ■ Con depresión



En la figura cinco se denota que el 100% de los encuestados respondió unánimemente que sí han oído hablar del *Cyberbullying*. Esto indica que se trata de una temática conocida por los estudiantes.

Figura 6. Ha sido víctima del cyberbullying en su contexto escolar

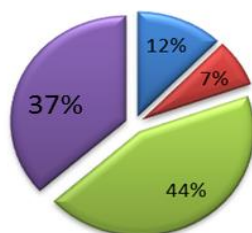
■ Si ■ No



La figura seis señala que el 71% dijo que no; el 29% respondió que sí ha sido víctima del *cyberbullying*. Se evidencia con estos resultados que existen en los planteles objeto de estudio, la presencia en un menor porcentaje de víctimas del *cyberbullying*.

Figura 7. Frente este proceso como ha sido su reacción

■ Con ansiedad ■ No volver a la escuela ■ Rabia ■ Con depresión

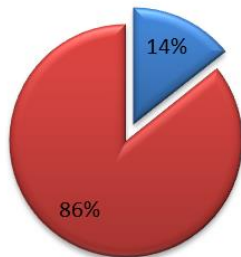


La figura siete muestra que el 44% ha sentido rabia; el 37% expresó que ha presentado estados depresivos; el 12% ha presentado ansiedad y el 7% no ha tenido ganas de volver a la escuela. Se

demuestra con dicho resultado que el sentimiento aflorado en los estudiantes víctimas del cyberbullying primeramente ha sido rabia, seguidamente depresión, ansiedad y no querer ir a la escuela.

Figura 8. ¿Por cuál red social has sido víctima de acoso?

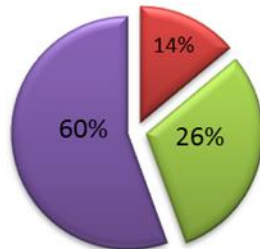
■ whatsapp ■ facebook ■ Instagram ■ Tik-tok



La figura ocho indica que el 86% sostuvo que a través del Facebook; mientras que el 14% expresó que el WhatsApp. Este resultado demuestra que la red social Facebook es utilizada para acosar a los estudiantes en relación con el cyberbullying.

Figura 9. ¿Con qué frecuencia has sido víctima de cyberbullying?

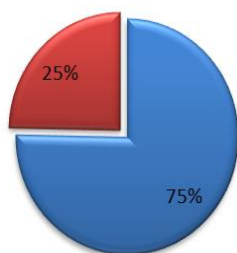
■ Una vez ■ Dos veces ■ Tres veces ■ Más veces



La figura 9 señala que el 60% respondió más veces; un 26% dijo que tres veces y el 14% expresó que dos veces. Esto demuestra que más de tres veces los estudiantes han sido víctimas del cyberbullying.

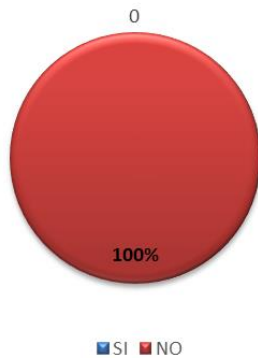
Figura 10. ¿Sabes qué es el grooming?

■ Si ■ No



La figura diez evidencias que el 75% respondió afirmativamente; mientras que el 25% dijo no saber qué es el grooming? Se comprueba que existe una tendencia al conocimiento del grooming por parte de los estudiantes.

Figura 11. ¿Has sido víctima del grooming?



La figura 11 evidencia que el 100% de los participantes dijo que no. Lo que demuestra que no existen casos de grooming en los estudiantes encuestados.

Los resultados del cuestionario referido a las interacciones sociales de los estudiantes de los grados 10° y 11° de los colegios participantes de la ciudad de Bogotá, señalaron que los estudiantes han sido víctimas de las redes sociales, porque han vivido el acoso por el *cyberbullying* y el *grooming*, afectando esto su estado emocional y social, despertando sentimientos de rabia, angustia, apatía y depresión.

Estos resultados están en consonancia con el estudio presentado por Castaño et al. (2021), quien concluye que las redes sociales pueden contribuir a fomentar la violencia, en el cual los usuarios, especialmente los adolescentes, pueden ser más susceptibles o vulnerables a esta exposición. De igual manera Echeverry (2020), señala que el uso de las tecnologías es un factor que incide en la violencia escolar con la figura de *cyberbullying*, y que la depresión que ocasionan es de forma independiente es decir no hay una relación entre estas ya que una no infiere sobre la otra, además, la población con mayores afectaciones son los jóvenes entre los 14 y 17 años.

Los resultados señalaron que los estudiantes que han sido víctimas de las redes sociales a través del *cyberbullying*, su rendimiento escolar ha decaído, porque presentan un alto índice de inasistencias, además asumen una conducta retraída, aislada, dispuestos a la defensiva, ocasionando desmejora en su proceso de aprendizaje, por encontrarse desmotivados y distraídos.

También guardan relación con el estudio de Manzano (2019), al expresar que la utilización excesiva de Facebook, sin el acompañamiento de un adulto influye en el bajo rendimiento académico, porque la red social capta la concentración de los estudiantes adolescentes, afectando los procesos del lenguaje escrito por el uso inadecuado de las reglas gramaticales y lingüísticas e incluso, se convierte en un medio de intimidación y de peligro para quienes hacen un uso de ella.

En cuanto a los resultados para el objetivo evaluar el rendimiento escolar de los estudiantes en los grados 10 y 11 de los colegios afectados por el cyberbullying o el grooming, estando los mismos en analogía a los planteamientos de Wall (1970, como se citó en Webscolar, 2014) porque alegó que una de las causas de un aprendizaje pobre y con problemas es causado por el medio que rodea al estudiante. Así mismo, Pizarro y Clark (1998, como se citó en Espinoza, 2006), plantearon que el rendimiento académico parte de la capacidad de respuesta que tiene un individuo, a estímulos, objetivos y propósitos educativos previamente establecidos, por lo tanto, un estudiante con problemas de violencia no posee las condiciones necesarias para aprender. Por otro lado, hubo relación entre los resultados con los postulados de Galeazzo (2017), quien expresa que el cyberbullying y el grooming son formas de acoso escolar que pueden acarrear consecuencias que afectan a los niños niñas y adolescentes, entre las que se encuentran, bajo rendimiento escolar,

En referencia a describir las acciones que nos permitan prevenir el cyberbullying y el grooming en los estudiantes, desde la entrevista a los docentes surgieron ideas que permitieron dar respuesta a este objetivos, tales como: desarrollar programas de intervención en los centros educativos que permita mejorar la convivencia escolar estudiantil atendiendo los abusos de poder que surgen entre los discentes; formar en cuanto al uso seguro de internet; promover en empoderamiento y el protagonismo estudiantil en la aplicación de programas preventivos; diseñar estrategias educativas para atender la problemática, que incluyan la alfabetización mediática desde el humanismo y la crítica.

Otra acción considerada puntual, fue brindar orientaciones a los padres, acudientes y estudiantes a través de una cartilla entregable con acciones preventivas sobre el cyberbullying y el grooming en los planteles objeto de estudio. Para la construcción de dicha cartilla se acudió a expertos teóricos donde se abordaron las temáticas principales sobre ciberbullying y el grooming. En este sentido, se tomó en consideración el aporte de Herrera et al. (2018) quien expresa que la principal característica de este tipo de violencia



es la utilización de las diversas plataformas virtuales y tecnológicas como medio para agredir a una persona de manera reiterada y con ensañamiento a través del tiempo. Así también los señalamientos de Alvites (2019), sobre el uso de la tecnología como medio para la emisión de mensajes de textos, audios, la publicación de fotografías y videos difundidos por las redes sociales, sin permiso de sus autores y con la intención de ridiculizar o con otros fines negativos.

Así también se tomó el modelo de O'Connell (2003), el cual presenta de manera secuencial los diversos estadios y elementos persuasivos que sigue el abusador para acosar a las víctimas. Otro aporte fueron las características presentadas por el European Online Grooming Project (EOGP) Final Report. Webster et al., cuyo modelo incluye la vulnerabilidad del delincuente; cómo es la exploración que lleva a cabo; la identidad; el contacto; la intensidad y el resultado. Finalmente se asume el modelo de Elliott (2017), basado en la teoría del control y los enfoques de autorregulación del comportamiento, asume un protagonista dirigido a un objetivo y comprende dos fases distintas, a saber, (1) una fase inicial de potencialidad que involucra cuatro procesos de comportamiento (construcción de relaciones, incentivación, desinhibición y gestión de la seguridad) para construir un entorno favorable a la probabilidad del logro de la meta y (2) una fase de divulgación en la que se introduce información relevante para el objetivo de manera sistemática y controlada con el fin de desensibilizar al objetivo.

Posteriormente, se establecieron las orientaciones pertinentes para contribuir con los violentados a solventar el problema que están sufriendo. Estos resultados están en similitud a los planteamientos de Medrano et al. (2018), quienes alegaron que, las consecuencias que ocasiona el cyberbullying están: en primer lugar, la persecución a la cual la víctima ha sido sometido, también se refleja los sentimientos de inferioridad, baja autoestima, miedo, desánimo en la ejecución de las actividades, ansiedad, estrés, ideas suicidas, desorden de atención, nerviosismo, irritabilidad, y una imagen propia negativa. Ruíz et al. (2019), amplió las consecuencias, afirmando que la ansiedad social que despierta este tipo de acoso se ha convertido en un problema psicológico que permite determinar el comportamiento interpersonal, el cual incluye el miedo a la evaluación negativa, evitación social general y específica, nuevas situaciones o nuevas personas.

De igual manera, los resultados guardan relación con el estudio de Ibarra (2017) al sostener que sería prudente que las instituciones educativas re-signifiquen el valor de las escuelas de familia, que brinden



un mayor trabajo a estos espacios como puente de conexión entre la familia y la institución educativa, mediante actividades que vayan dirigidas a espacios de construcción entre instituciones educativas, familias y sociedades alrededor de las mismas

CONCLUSIONES

Al término de la investigación presentada bajo el título Efectos del Cyberbullying y el Grooming en el Rendimiento Escolar de los Estudiantes de los Colegios en Bogotá Durante el Periodo 2018- 2021, se procede a compartir las conclusiones derivadas de la misma. Para tal fin, los investigadores consideraron los resultados obtenidos en el desarrollo de cada uno de los objetivos específicos propuestos para la indagación.

En relación al objetivo que expresa, determinar los efectos de interacción con el contexto social y personal del Cyberbullying y el Grooming en el rendimiento escolar de los estudiantes de los grados 10° y 11° de los colegios en Bogotá, se obtuvo a través del cuestionario aplicado, que dichos estudiantes están en edades comprendidas entre 14, 15,16 y 17 años; viven en su mayoría con uno de sus padres; dedican como mínimo de 3 a 4 horas para navegar en las redes sociales. En las respuestas dadas manifestaron tener conocimientos del cyberbullying y el grooming; así también se pudo evidenciar que el 29% de los estudiantes han sido víctimas de cyberbullying a través de la red social Facebook; estando los padres informados sobre dicha situación.

Esta situación ha ocasionado en las víctimas sentimientos de rabia, depresión, ansiedad y ganas de no volver a la escuela; dando como resultado bajo rendimiento escolar puesto que en ocasiones han dejado de asistir a la escuela por sentirse enfadados con compañeros, no sienten ganas de cumplir con las asignaciones de las diversas asignaturas, ni de reunirse con sus pares. En su mayoría los discentes refieren haber sido acosados por más de tres veces.

La institución se presentaron casos de estudiantes que en las interacciones estudiantiles han surgido hechos de cyberbullying donde han intervenido compañeros de estudio, hecho que ocasionó en las víctimas sentimientos de angustia, depresión, reacciones violentas, distracción, manifiestan no querer trabajar en equipo, incumplimiento de las actividades escolares. Informaron también los docentes que en los seguimientos realizados a las discentes víctimas de acoso pudieron apreciar ausencias a clases, hubo algunos que no volvieron a clases; unos solicitaron a sus padres el cambio de plantel, otros

tuvieron que repetir el año escolar; evidentemente quedó demostrado que esta forma de acoso escolar afectó considerablemente el rendimiento escolar de los estudiantes en la institución en mención.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Algeciras, C. (2016). *Los 13 Tipos de violencia y sus características*.

<https://www.google.com/amp/s/www.lifeder.com/tipos-violencia/amp/>

Álvarez, A. (2020). *Antecedentes de Investigación*. Lima, Perú: Universidad de Lima. Obtenido de

<https://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12724/10819/Nota%20Acad%C3%A9mica%203%20%2818.04.2021%29%20-%20Antecedentes%20de%20Investigaci%C3%B3n.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Alvites, C. (2019). Adolescencia, cyberbullying y depresión, riesgos en un mundo globalizado. *Revista científica electrónica de Educación y Comunicación en la Sociedad del Conocimiento*, 19(1), 210-234. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7032614.pdf>

Amaya, D, García, L, & Gómez, L. et al. Valderrama, L. (2020). *Cyberbullying: Evaluación y prevención en el colegio El Carmelo en Bogotá*. [Trabajo de grado. Universidad Católica de Colombia], Bogotá. <https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/24426/1/426573-Amaya%20Rodr%C3%ADguezDM-et-al-TdG.pdf>

Amaya, M. (2020). *Incidencia del uso de las redes sociales en el rendimiento académico del área de matemática en el grado 10° en la IE Rafael Bayona Niño de Paipa*. [Trabajo de grado. Universidad Tecnológica y Pedagógica de Colombia], Boyacá. https://repositorio.uptc.edu.co/bitstream/001/3205/1/Influencia_redes_sociales.pdf

Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación*. Caracas: Espísteme.

Ary, D. (2006). *Introducción a la Investigación Pedagógica*. México: Editorial Interamericana.

Ayala, M. (2015). Violencia escolar: Un problema complejo. *RA XIMHAI*, 11(4), 1-18. <https://www.redalyc.org/pdf/461/46142596036.pdf>

Azcona, M; Manzini, F. y Dorati, J. (2013). Precisiones metodológicas sobre la unidad de análisis y la unidad de observación: Aplicación a la investigación en psicología. *IV Congreso Internacional de Investigación*. Argentina: Universidad Nacional de La Plata.



- Barbero, I. (2018). Conceptualización teórica de la agresividad: definición, autores, teorías y consecuencias. *revista de investigación aplicada y experiencias educativas*, 38(20), 39-56.
<http://hdl.handle.net/11162/191198>
- Bavaresco, A. (2006). *Técnicas de la investigación*. México: Grupo Editorial Iberoamericano.
- Bisquerra, R. (2006). *Método de investigación educativa. Guía práctica*. Barcelona. España: Ediciones CEAC.
- Blanco, C. (10 de mayo de 2022). *Violencia psicológica: señales, características y consecuencias*. Maltrato. Pero quiero estar bien:
<https://porquequieroestarbien.com/prevencion-violencia/maltrato/violencia-psicologica-senales-caracteristicas-y-consecuencias>
- Botello, H. (2016). Efecto del acoso escolar en el desempeño lector en Colombia. *Zona Próxima*, 24.
<https://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/zona/article/view/6000/10303>
- Brewer, G, Kerslake, J, & y University of Central Lancashire. (2015). Cyberbullying, autoestima, empatía y soledad. *Los ordenadores en el comportamiento humano*, 40(0).
<https://doi.org/10.1016/j.chb.2015.01.073>
- Briones, G. (2008). *Metodología de la Investigación Educativa*. Texas: Universidad Pedagógica Nacional, Centro de Investigaciones. Texas.
- Buelga, S., Cava, M. J. y Musitu, G. (2010). Cyberbullying: victimización entre adolescentes a través del teléfono móvil y de internet. *Revista Psicothema*, 784-789.
- Calmaestra, J. (2011). *Cyberbullying: Prevalencia y características de un nuevo tipo de bullying indirecto*. [Tesis doctoral. Universidad de Córdoba], Argentina.
<http://helvia.uco.es/xmlui/bitstream/handle/10396/5717/9788469490976.pdf?sequence=1>
- Cañas, E. Estévez, E. Marzo, J. y Piqueras, J. (2019). Ajuste psicosocial en cybervíctimas y ciberagresores en educación secundaria. *Anales de Psicología*, 35(3), 434-443. Obtenido de
<https://doi.org/http://dx.doi.org/10.6018/analesps.35.3.323151>
- Castaño, A. Herra, M. y Villalobos, N. (2021). *Influencia de las redes sociales en la normalización de la violencia en adolescentes de noveno año del colegio Liceo de Heredia en el año 2020*. [Trabajo de grado. Universidad Nacional de Costa Rica], Costa Rica. Obtenido de



<https://repositorio.una.ac.cr/bitstream/handle/11056/22598/TESIS%2010826.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Castro, A. y Reta, C. (2013). *Bullying blando, bullying duro y cyberbullying. Nuevas violencias y consumes culturales*. Argentina: Homo Sapiens Ediciones.

Castro, M. (2003). *El proyecto de investigación y su esquema de elaboración*. Caracas: Uypal.

Celaya, J. (2008). *La Empresa en la WEB 2.0*. España: Editorial Grupo Planeta.

Celaya, M. Chacón, A. Chacón, A. Urrutia E. (2015). *El impacto de WhatsApp en la vida cotidiana de las personas- ¿Hace la sociedad más humana?* ESKIBEL.

https://www.unav.edu/documents/29062/6900948/27_Eskibel_whatshapp.pdf

Chaves, A. Morales, M. y Villalobos, M. (2020). Cyberbullying desde la perspectiva del estudiantado: “Lo que vivimos, vemos y hacemos”. *Educare*, 24(1), 41-69.

https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-42582020000100041

Chavez, N. (2007). *Introducción a la investigación educativa*. Maracaibo, Venezuela: Gráfica González.

Chong, E. (2017). Factores que inciden en el rendimiento académico de los estudiantes de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 43(1), 91-108.

Concejo de Bogotá. (2012). *Acuerdo 518. Por medio del cual se constituyen equipos interdisciplinarios de orientación escolar en las instituciones educativas oficiales del Distrito Capital*. Bogotá: Concejo de Bogotá.

https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/2019-03/Acuerdo%20Distrital%20518%20de%202012.pdf

Congreso de la República de Colombia. (1991). *Constitución Política de Colombia*. Legal, Bogotá.
<https://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Colombia/colombia91.pdf>

Congreso de la República de Colombia. (2006). *Ley 1098. Código de la Infancia y la Adolescencia*. Bogotá, D.C: Diario Oficial N° 46.446.

<https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/codigoinfancialey1098.pdf>

Congreso de la República de Colombia. (2013). *Ley 1620. Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación*



para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. Bogotá: Congreso de la República de Colombia.

<https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1685356>

Consejo de Bogotá. (2009). *Acuerdo 388. Por medio del cual se establece el Plan Distrital de atención integral para la comunidad educativa de los colegios de Bogotá, en casos de victimización por intimidación ó acoso escolar y demás actos de violencia en el ámbito escolar*. Bogotá: Consejo de Bogotá.

Consejo de Bogotá. (2010). *Acuerdo 434. Por medio del cual se crea el observatorio de convivencia escolar*. Bogotá: Consejo de Bogotá.

https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/2019-03/ACUERDO_434_DE_2010.pdf

Contigo Conectados. (s.f.). *Resultados de la encuesta*. Obtenido de Tigo:

<https://contigoconectados.com/resultados/>

Convención sobre los Derechos del Niño. (1989). *ONU*.

Daros, W. (2002). ¿Qué es un marco teórico? *Enfoques*, 14(1), 73-112.

<https://www.redalyc.org/pdf/259/25914108.pdf>

De Fresno, M. Daly, A. Supovitz, J. (2015). Desvelando climas de opinión por medio del Social Media Mining y Análisis de Redes Sociales en Twitter. El caso de los Common Core State Standards. *Redes. Revista hispana para el análisis de redes sociales*, 26(1), 53-75.

<https://raco.cat/index.php/Redes/article/view/v26-n1-delfresno-daly-supovitz>

Del Rey, R, Flores, J, Garmendia, M, Martínez, G, Ortega, R, & y Tejerina, O. (2011). *Protocolo de actuación escolar ante el ciberbullying*. España: Equipo Multidisciplinar de investigación sobre el Ciberbullying.

Del Rey, R, Flores, J, Garmendia, M, Ortega, R, & Tejerina, O. (2011). *Protocolo de actuación escolar ante el Ciberbullying*. Vasco: EMICI.

Echeverri, L. (2020). *Análisis sistemático de literatura: Cyberbullying una realidad con miras a la depresión de jóvenes escolares*. [Trabajo de grado. Universidad Cooperativa de Colombia], Pereira.



https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/20316/1/2020_cyberbullying_depresion_jovenes.pdf

Edel, R. (2003). El rendimiento académico: concepto, investigación y desarrollo. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 1(2), 1-16.

<https://www.redalyc.org/pdf/551/55110208.pdf>

Espinoza, E. (2006). Impacto del maltrato en el rendimiento académico. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 4(2), 221-238.

<https://www.redalyc.org/pdf/2931/293122821005.pdf>

Fernández, S, y Rivera, Z. (2009). *El paradigma cualitativo y su presencia en las investigaciones de Bibliotecología y la ciencia de la Información (Vol. 20)*. Mexico: ACIMED.

Ferro, M. (2014). *Acoso escolar a través de las nuevas tecnologías. Ciberacoso y grooming*. Madrid: Editorial Formación Alcalá.

Galeazzo, F. (2017). Efectos del acoso escolar, cyberbulling y grooming en la responsabilidad parental. *Revista Erreius*, 1-16.

García, B. y López, M. (2013). Los padres ante el uso de Internet y redes sociales por menores. Control y protección. *Actas – V Congreso Internacional Latina de Comunicación Social – V CILCS* (págs. 1-17). España: Universidad de La laguna.

https://www.revistalatinacs.org/13SLCS/2013_actas/077_Catalina.pdf

García, M. Alvarado, J. y Jiménez, A. (2000). La predicción del rendimiento académico: regresión lineal versus regresión logística. *Psicothema*, 12(2), 248-252.

<https://www.psicothema.com/pdf/558.pdf>

Giraldez, E López, Y Demonte, M. (2007). Implementación de cartillas educativas y redes conceptuales: una experiencia innovadora en la cátedra de Parasitología.) *Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas. UNL*.

Hernández, M. y Solano, I. (2007). Ciberbullying. Un problema de acoso escolar. *RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 10(1), 17-36.

http://digitum.um.es/xmlui/bitstream/10201/14613/1/ciberbullyng_Hernandez_Solano_2007.pdf

f



- Hernandez, R. Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. Mexico: McGRAW - HILL INTERAMERICANAL.
- Hernández, R. y Mendoza, C . (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: Editorial Mc Graw Hill Education.
- Hernández, R.; Fernández C, y Baptista, P. (2006). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill Interamericana.
- Herrera, M., Ortega, R. y Romera, E. (2018). Bullying y Cyberbullying en Latinoamérica. Un estudio bibliométrico. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 23(76), 125-155.
<http://www.scielo.org.mx/pdf/rmie/v23n76/1405-6666-rmie-23-76-125.pdf>
- Hütt, H. (2012). Las redes sociales: una nueva herramienta de difusión. *Reflexiones*, vol. 91, núm. 2, 121-128. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/729/72923962008.pdf>
- Hütt, H. (2012). Las redes sociales: Una nueva herramienta de difusión. *Reflexiones*, 91(2), 121-128.
<https://www.redalyc.org/pdf/729/72923962008.pdf>
- Ibarra, J. (2017). *Violencia escolar en Colombia*. [Trabajo de grado. Universidad Santo Tomás], Bogotá.
<https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/13172/2017jessicaibarra.pdf>
- INTECO. (s.f.). *Guía S.O.S. contra el Grooming Padres y educadores*. España: Ministerio Nacional de Tecnología de la Comunicación.
- Keane, J. (2000). *Reflexiones sobre la violencia. Traducción de Josefa Linares de la Puerta*. Madrid: Alianza Editorial .
- Kerman, B. (2022). Asociación entre Cyberbuying y depresión en adolescentes. Una revisión sistemática. *Revista Psicológica UNEMI*, 6(11), 166-180.
<https://ojs.unemi.edu.ec/index.php/faso-unemi/article/view/1547/1466>
- Kim, C., y Yang, S. (2017). *Me gusta, comento y comparto en Facebook: En qué se diferencia cada comportamiento. Revisión de las relaciones públicas*.
<http://doi.org/10.1016/j.pubrev.2017.02.006>
- Kowalski, R., Limber, S. y Agatston, P. (2010). *CyberBullying: El acoso escolar en la er@ digit@l*. España: Desclée De Brouwer.



- Leech N.L. y Onwuegbuzie A.J. (2009). Una tipología de diseños de investigación de métodos mixtos. *Qual Quant*, 43, 265–275. <https://doi.org/10.1007/s11135-007-9105-3>
- Lipovetzky, G. (2000). *Violencias salvajes y Violencias Modernas. Ensayos sobre el individualismo contemporáneo*. Barcelona: Anagrama.
- López, I. (2021). *La influencia de las redes sociales en jóvenes: una propuesta de intervención sobre el cyberbullying en Educación Secundaria Obligatoria*. [Trabajo de grado. Universidad de la Laguna], España. <https://riull.ull.es/xmlui/handle/915/23259>
- Manzano, H. (2019). *Análisis sobre las consecuencias positivas y negativas en el rendimiento académico de los adolescentes debido al uso de la red social Facebook*. [Trabajo de grado. Corporación Universitaria Minuto de Dios], Bello, Antioquia. https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/14913/2/T.C_ManzanoEusseHamiltonAlexander_2019.pdf
- Martínez, A. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Política y Cultura*(46), 7-31. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422016000200007
- Martínez, M. (2006). *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*. Mexico: Trillas.
- Medrano, K, Estaban, R, Díaz, Y, Redondo, J, & y Luzardo, M. (2018). Ideación suicida en una muestra de jóvenes víctimas de cyberbullying. *Psicoespacios: Revista virtual de la Institución Universitaria de Envigado*, 12(20). <https://doi.org/10.2507/21452776.991>
- Mejía, G. (2014). Sexting: una modalidad cada vez más extendida de violencia sexual entre jóvenes. *Perinatología y reproducción humana*, 28(4). https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-53372014000400007
- Méndez, C. (2006). *El Proceso de Investigación*. Colombia: Editorial El Cid.
- MinTIC. (2 de mayo de 2022). *MinTIC le dice no al acoso escolar y reafirma su compromiso para prevenir el ciberbullying*. GOV.CO: <https://www.mintic.gov.co/chicassteam/801/w3-article-210272.html#:~:text=En%20el%20mismo%20estudio%2C%20Colombia,denunciaron%20325%20casos%20de%20cyberbullying>

- Morocho, F. (2019). *Instagram: uso y motivaciones de los jóvenes*. [Trabajo de grado. Universitas Complutensis Matritensis], España.
<https://eprints.ucm.es/id/eprint/57495/1/INTAGRAM%20USO%20Y%20MOTIVACIONES%20DE%20LOS%20JO%CC%81VENES%20.pdf>
- ONG. (s.f.). *Bullying sin Frontera*. <https://bullyingsinfronteras.blogspot.com/2018/11/estadisticas-de-bullying-en-colombia.html>
- ONU. (18 de abril de 2011). *Convención sobre los derechos del niño*. [Legal].
<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2012/8603.pdf>
- Organización Panamericana de la Salud. (2003). *Informe Mundial sobre la violencia y la salud*. Washington: Organización Mundial de la Salud.
- Palella, S y Martins, P. (2017). *Metodología de la investigación cuantitativa*. Caracas: FEDEUPEL.
- Pérez, E. (1994). *Paradigmas cuantitativo y cualitativo y metodología de la investigación*. México: Paidós.
- Pérez, M. Fernández, M. y López, F. (2014). El fenómeno de las redes sociales: Evolución y perfil del usuario. *EduPsykhé. Revista de Psicología y Educación*, 13(1), 93-118.
https://www.researchgate.net/publication/287209549_El_fenomeno_de_las_redes_sociales_evolucion_y_perfil_del_usuario
- Pérez, S. (s.f.). *La violencia de género en los jóvenes Una visión general de la violencia de género aplicada a los jóvenes en España*. España: Instituto de la Juventud.
- Pineda, S. y Aliño, M. (s.f.). *El concepto de adolescencia*.
<https://ccp.ucr.ac.cr/bvp/pdf/adolescencia/Capitulo%20I.pdf>
- Ramírez, M. (2016). Posibilidades del uso educativo de YouTube. *Ra Ximhai*, 12(6), 537-546.
<https://www.redalyc.org/pdf/461/46148194036.pdf>
- Rincón, A. y Ávila, W. (2014). Simbiosis vital para describir el ciberbullying en Colombia. *Revista Científica General José María Córdova*, 12(14), 149-164.
http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1900-65862014000200009&script=sci_abstract&tlng=es

- Rodríguez, M. (21 de septiembre de 2021). *Marketing y Comunicación para centros educativos*.
Obtenido de Ventajas y desventajas de las redes sociales en los centros educativos:
<https://www.schoolmarket.es/ventajas-y-desventajas-de-las-redes-sociales-en-los-centros-educativo/>
- Rodríguez, S. (2017). *Incidencia de las redes sociales en las nuevas formas de violencia de género en adolescentes*. [Trabajo de fin de grado. Universidad del País Vasco], España.
<https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/30352/Rodriguez%20Ullate%2C%20Samuel%20Cast.%20TFG.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Ruíz, A. Bono, R., y Magallón, E. (2019). Ciberacoso y ansiedad social en adolescentes: Una revisión sistemática. *Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes*, 6(1), 10-15.
<https://doi.org/10.21134/rpcna.2019.06.1.1>
- Sabino, C. (2006). *El Proceso de la Investigación*. Caracas. Venezuela: Editorial Marvelli.
- Salkind, N. (1998). *Métodos de Investigación*. México: Prentice Hall.
- SEEFPU. (2012). *Marco común europeo de competencia digital*. España: Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades.
- Seguridad, S. d. (2006). *Convivencia y seguridad en ámbitos escolares de Bogotá*. DC. Bogotá: Secretaría Distrital de Educación.
- Shephard B., Ordoñez, M. y Mora, C. (2015). Estudio Descriptivo: Programa de Prevención y Disminución del Acoso Escolar – “Bullying”. Fase Diagnóstica. *Revista Médica del Hospital José Carrasquero Artiaga HJCA*, 7(2), 155-161.
https://www.researchgate.net/publication/304587130_Estudio_Descriptivo_Programa_de_Prevencion_y_Disminucion_del_Acoso_Escolar_-_Bullying_Fase_Diagnostica_Prevalencia
- Tamayo y Tamayo, M. . (2014). *El proceso de la investigación científica*. Mexico: Limusa SA.
- Tashakkori A. y Teddlie C. (2010). *Métodos mixtos en la investigación social y del comportamiento*. 2^o Edición. Los Angeles CA: Sage.
- Triana, C. y Olivo, E. (2021). *Esquema para la prevención del grooming en niños, niñas y adolescentes desde los 7 a 14 años en Bogotá a través de un análisis de riesgos basados en la norma ISO 27005*. [Trabajo de grado. Universidad Católica de Colombia], Bogotá.

https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/26914/1/Trabajo_Final.pdf

Trucco, D. & Inostroza, P. (2017). *Las violencias en el espacio escolar*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.

UNICEF. (10 de febrero de 2020). *UNICEF busca empoderar a jóvenes para evitar el acoso y prevenir los riesgos en línea*. Unicef para cada infancia. Colombia:

[https://www.unicef.org/colombia/comunicados-prensa/unicef-busca-empoderar-a-jovenes-para-
evitar-el-acoso-y-prevenir-los-riesgos-en-](https://www.unicef.org/colombia/comunicados-prensa/unicef-busca-empoderar-a-jovenes-para-evitar-el-acoso-y-prevenir-los-riesgos-en-)

[linea#:~:text=La%20encuesta%20U%20Report%20que,da%20principalmente%20en%20redes
%20sociales](https://www.unicef.org/colombia/comunicados-prensa/unicef-busca-empoderar-a-jovenes-para-evitar-el-acoso-y-prevenir-los-riesgos-en-linea#:~:text=La%20encuesta%20U%20Report%20que,da%20principalmente%20en%20redes%20sociales)

Universidad EAFIT. (11 de febrero de 2020). *Technocio*. Obtenido de En Colombia, dos de cada diez niños conocieron a un extraño por internet: <https://technocio.com/en-colombia-dos-de-cada-diez-ninos-conocieron-a-un-extrano-por-internet/>

Urueña, A., Ferrari, A., Blanco, D. y Valdecasa, E. (2011). *Las redes sociales en internet*. España: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

Vargas, C. (2018). *La regulación del grooming A o ciber acoso infantil desde una perspectiva comparada: Un análisis de las Legislaciones de Argentina, México y Colombia*. [Trabajo de grado. Universidad La Salle], Bogotá.

https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1095&context=negocios_relaciones

Vidal, F. (2008). Los nuevos aceleradores de la violencia remodelada. *Dialnet*, 17-47. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2570077>

Vizcaíno, R. (2012). La sociedad, los procesos de aprendizaje y el lenguaje. En *Memorias del Congreso Virtual Educa 2012*. Panamá, PA: Virtual Educa. *Memorias del Congreso Virtual Educa 2012*. Panamá: PA: Virtual Educa.

WEBSCOLAR. (2015). *Causas del bajo rendimiento escolar en los alumnos*. Webcolar.com: <https://www.webscolar.com/webscolar12015>

Yuni, J. y Urbano, C. (2014). *Recursos metodológicos para la preparación de proyectos de investigación*. México: Editorial Brujas.

Zapata, O. (2005). *Herramientas para elaborar tesis e investigaciones socioeducativas*. México: Editorial Pax.

